

INTELIGENCIA Y DELINCUENCIA

La medida de la inteligencia en los delincuentes: el Cociente intelectual. CI.

La inteligencia es un factor tradicional del análisis criminológico. La pregunta sobre si los delincuentes son menos inteligentes que los no delincuentes ha estado permanentemente presente en la investigación criminológica desde el siglo diecinueve. Ya los primeros criminólogos analizaron el problema de la inteligencia, como el propio Lombroso, quien vinculó este factor al atavismo biológico, y otros autores como Goring, Goddard y Hooton.

Gran parte de la investigación más antigua que relacionaba la delincuencia con factores de pensamiento, se limitó durante décadas a poner de manifiesto la existencia de una cierta correlación entre baja inteligencia, como constructo global, y conducta delictiva, según Rutter y Giller, en 1988. Fueron estudiadas diversas poblaciones de delincuentes, tanto encarcelados como en libertad, a quienes se aplicaron pruebas de inteligencia, detectando cocientes intelectuales medios inferiores a los de la población general, según Pérez y Ortet, 1993. Herrnstein y Murray en 1994, han revisado la literatura que analiza la relación entre cociente intelectual, CI y delincuencia. En promedio, los delincuentes presentan un cociente intelectual de alrededor de 92 puntos, que se halla, por tanto, 8 puntos por debajo de la media poblacional, que se sitúa en 100. Además los delincuentes crónicos o persistentes muestran niveles de inteligencia todavía más bajos.

Esta menor inteligencia de las muestras de delincuentes aparece con independencia de otros factores como la clase social, la raza, las disfunciones familiares o los problemas de personalidad. Además tampoco parece hallarse vinculada a su mayor facilidad para ser detenidos, tal y como se adujo por diversos autores.

La concepción clásica de la inteligencia, tal y como es evaluado por los tests, presenta dos factores distintos: el verbal, que tiene que ver con todas aquellas habilidades que se relacionan con el pensamiento y con el lenguaje, y el manipulativo, que se refiere a una inteligencia mecánica. Aunque se ha observado que los delincuentes generalmente no presentan una menor inteligencia manipulativa muestran, sin embargo, carencias importantes en el factor inteligencia verbal. Henggeler 1989, ha formulado una hipótesis explicativa sobre la posible conexión indirecta entre dificultades intelectuales y conducta delictiva, a partir de tres caminos deferentes.

Hipótesis de conexión indirecta entre bajas habilidades intelectuales

Especialmente verbales y conducta delictiva.

Sitúense a la persona, en las bajas habilidades intelectuales. La cual se conduce a las dificultades académicas en la escuela, a las dificultades psicosociales en general, la relación

con otras personas, y al retraso en el desarrollo de procesos cognitivos superiores razonamiento moral, empatía, resolución de problemas interpersonales, etc. Todo ello lleva al sujeto a tener una Conducta Delictiva.

La fuente: es a partir de S.E. Henggeler, en 1989, *Delinquency in Adolescence*. Newbury Park. Sage, 23, 35.

Según esta hipótesis, en primer lugar, las bajas habilidades intelectuales en inteligencia verbal darían lugar a dificultades académicas en la escuela. Cuando los niños y jóvenes tienen problemas para expresarse en clase, para hacer los ejercicios, para examinarse y para contestar a las preguntas que se les hacen en el ámbito escolar, tendrán probablemente problemas académicos. Y según se sabe, por la investigación criminológica, el fracaso escolar manifiesta una alta correlación con la conducta delictiva, siendo uno de sus mejores predictores.

En segundo término, las bajas habilidades intelectuales se asocian también a dificultades psicosociales en general en las relaciones con otras personas. Cuando alguien es incapaz de expresar sus propios pensamientos, sentimientos y deseos, o de analizar los problemas de un modo ordenado, es más probable que surjan dificultades en la vida, con los amigos, con la familia, con la pareja o en el trabajo. Y entre estas dificultades psicosociales se halla también la propia conducta delictiva. La pobreza de habilidades intelectuales, especialmente de inteligencia verbal, se relaciona con retrasos en la adquisición de los procesos cognitivos necesarios para la interacción, tales como la habilidad para expresar los propios sentimientos o la habilidad para resolver cognitivamente los problemas. En Criminología se sabe que las carencias cognitivas tienen una elevada correlación con la delincuencia.

Según Henggeler, podría existir una triple vía de relación de la baja inteligencia verbal con la delincuencia, a partir de procesos intermedios como las dificultades académicas, las dificultades psicosociales en general y el retraso en la adquisición de las habilidades cognitivas de interacción, todos los cuales presentan una alta correlación con la conducta delictiva.

Inteligencia impersonal e inteligencia interpersonal

El interés de la Criminología por analizar las habilidades de pensamiento de una manera más amplia y menos estática que el cociente intelectual, CI, que evaluaban los tests no es nuevo. Thorndike se refirió ya en 1920 a un concepto que llamó inteligencia social y que definió como aquella habilidad que tienen las personas para entender a otras personas y actuar diestramente en las relaciones humanas de acuerdo con esa comprensión. Más recientemente, Gardner en el libro *Frames of mind* que se traduce, *Estructuras de la mente*, de 1983, ha sugerido que la inteligencia general que suele analizarse cuenta al menos con capacidades intelectuales distintas, que son las que explicarían los logros o el éxito en la vida. Estas siete capacidades intelectuales serían, según Gardner, la capacidad verbal, la capacidad lógico matemática, ambas capacidades integran lo que habitualmente se ha llamado el cociente intelectual, la capacidad espacial, nos permite comprender las relaciones del espacio, la capacidad cinestésica, aquella capacidad intelectual relativa a nuestras habilidades para

percibir el movimiento o el estado de nuestros músculos y nuestro cuerpo en general; altamente presente en los deportistas, la inteligencia musical y dos inteligencias de tipo personal que son las que más interesan en la Criminología: la inteligencia que es llamada interpersonal y la que se denomina Intrapersonal.

La inteligencia interpersonal es definida por Gardner como aquella capacidad para comprender a otras personas, reconociendo y respondiendo apropiadamente a sus estados de ánimo, no ya sólo a su conducta. Se pone en funcionamiento, por ejemplo, cuando somos capaces de ver en la cara de un amigo que está deprimido. Esta inteligencia también nos ayudaría a comprender las motivaciones, los deseos y las maneras de actuar de otras personas.

La capacidad o inteligencia Intrapersonal sería aquella capacidad de comprensión vuelta hacia dentro, que nos permite hacernos una idea más o menos precisa y realista de nosotros mismos, capacitándonos para explorar nuestros sentimientos y aprovechar ese autoconocimiento para orientar más adecuadamente nuestra conducta. Esta inteligencia nos permite decirnos, por ejemplo, frente a una relación laboral conflictiva, que no se aguantará la situación por mucho más tiempo y que tal vez es mejor que se busque otro trabajo. O quizá este conocimiento puede llevar al sujeto por el contrario, a intentar cambiar la conducta, para resolver la situación. En ambos casos se explora el sentimiento para dirigir el comportamiento de un modo más informado.

La perspectiva de Gardner enfatiza el papel que juega el pensamiento o la cognición sobre los sentimientos o la emoción. Por ejemplo, así sucedería cuando según como se interpreten determinadas situaciones, aunque no sean objetivamente amenazantes, se experimenta sentimientos de ansiedad o temor.

Goleman en 1997, propone una relación inversa entre emociones y pensamientos. En su opinión, las emociones también pueden anteceder a los pensamientos, de tal manera que la forma de sentir, de experimentar las acciones que se realizan, hace que se seleccione cierta información y que se determine la forma de pensar de la persona. Si se ha condicionado ansiedad ante determinadas situaciones, se puede interpretar esas situaciones como amenazantes a causa de la experiencia previa. Es muy probable que ambos sentidos de la influencia pensamiento emociones sean ciertos, o sea que tanto las cogniciones influyan sobre la emoción como esta sobre los pensamientos.

Goleman señala la importancia que tienen las emociones en la adaptación personal o social. Distingue dos formas de inteligencia: la inteligencia racional, que es aquella inteligencia que piensa y que refrena los impulsos, y otra inteligencia a la que se le llama emocional, que es aquella que siente y que nutre al pensamiento de información emocional. Generalmente, la inteligencia racional y la emocional tienen un equilibrio en la vida de las personas y esto es lo adecuado. Se piensa tanto con la razón como con el corazón. Pero a veces domina claramente una de ellas y si prevalece excesivamente la inteligencia emocional, lo que sucede es que a veces se hierra en la acción, principalmente en las relaciones humanas.

Los dominios que Goleman asigna a la inteligencia emocional son los siguientes:

- 1- Autoconocimiento o autoconciencia. Es la capacidad autorreflexiva para reconocer sentimientos propios conforme se van produciendo. En las relaciones humanas se expresan sentimientos y emociones. Para actuar de modo conveniente, es importante esta capacidad de reconocer los sentimientos que nos provoca un objeto o una persona.
- 2- Gobierno de las emociones. Permite saber oponerse a sentimientos prolongados de ansiedad, de melancolía y de irritabilidad, o aprender a recuperarse de los sentimientos negativos que nos produce la vida.
- 3- Capacidad para la automotivación, para la planificación de metas y para el autocontrol. El autocontrol se manifiesta principalmente en una capacidad para demorar gratificaciones. La automotivación permite dar continuidad a los proyectos y superar los momentos difíciles. La planificación permite establecer metas. La demora de gratificaciones nos permite establecer metas. La demora de gratificaciones es muy importante para reprimir los propios impulsos irreflexivos.
- 4- Empatía. Aquella capacidad para reconocer las emociones de los demás, para sintonizar con sus deseos y necesidades. También permite interpretar señales ambiguas. La capacidad de empatía es la base de lo que es llamado altruismo, de la sensibilidad social y del ajuste a la sociedad. Permite dar algo de uno mismo a otras personas sin esperar nada a cambio.
- 5- Competencia psicosocial. Es aquella capacidad para comportarse de forma adecuada en situaciones interpersonales, de acuerdo con los parámetros sociales, con las expectativas de la comunidad y de los individuos que habitan en ella, sin dañar, ofender o violentar a otros. Esta competencia psicosocial requiere el manejo apropiado, comprender y actuar en consecuencia, de las emociones de los otros.

Todos estos planteamientos son todavía muy nuevos en Criminología. Son planteamientos originados en los últimos diez años, que no se recogen en los manuales clásicos. La investigación está trabajando firmemente para conocer la importancia que tienen estos elementos sobre la conducta delictiva.